

# EL RETO DE LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FOMENTO DE LA INICIATIVA SOCIAL

VEGA MARÍA ARNÁEZ ARCE (DYKINSON SL, MADRID, 2023)  
ISBN: 978-84-1170-005-4. N° de páginas: 184

**Amalia Rodríguez González**  
Universidad de Valladolid

La monografía que ahora se presenta para su recensión escrita por la Dra. Arnáez, aborda un tema de actualidad, siempre necesario de mayor estudio y mejor conocimiento, así como para una vez más la visibilización de la economía social y de sus entidades como modelos de desarrollo económico a través de lo social. La Dra. Vega María Arnáez aborda el tema con rigor y seriedad. Se trata de un trabajo bien documentado y necesario. Desde el punto de vista sistemático el libro se divide en tres capítulos. El primero de ellos lleva por título: “La gestión de los servicios públicos en el Derecho administrativo actual”, y está dividido en tres apartados. El primero de ellos aborda el reto de la sostenibilidad. El segundo la participación ciudadana en la gestión de los intereses públicos y el tercero la gestión planificada y participada de los servicios públicos. El capítulo segundo está dedicado a la identidad cooperativa y su valor añadido en la prestación de servicios de interés general y está dividido en cuatro apartados. El primero de ellos dedicado a las sociedades cooperativas como empresas de participación, el segundo a las sociedades cooperativas y el tercer sector, el tercero a la colaboración del cooperativismo en la prestación de servicios públicos y el cuarto al suministro de energía eléctrica a través de las cooperativas. El capítulo tercero está dedicado al fomento del cooperativismo a través de la incorporación de cláusulas sociales en la contratación pública. Este capítulo está dividido en cuatro apartados. El

primero de ellos relativo a la contratación pública socialmente sostenible: la alternativa del modelo cooperativo. El segundo hace referencia a los antecedentes normativos. El tercero a la contratación pública sostenible en el derecho administrativo español y el cuarto está dedicado al modelo cooperativo como alternativa social sostenible en la contratación pública. El trabajo finaliza con unas conclusiones y una cuidada y actualizada selección de bibliografía.

Respecto a las conclusiones la autora destaca las fortalezas de las entidades de la economía social, especialmente de las cooperativas, como coadyuvantes de los poderes públicos en la gestión y prestación de los servicios públicos debido a su particular régimen de propiedad y de distribución de las ganancias, así como su destacado modelo de gestión democrática y participativa. Esas notas -claramente diferenciales respecto a las sociedades de capital- justifican su tendencia a la generación de empleo estable y de calidad, un mejor conocimiento y mayor formación en el desempeño de los servicios que se prestan y su no deslocalización. Todos ellos son factores que impulsan el desarrollo sostenible y lo apuntalan de una manera clara y evidente. Es claro que estamos necesitados de estos modelos, pero es imprescindible un conocimiento profundo de todos los resortes, y una aproximación certera a su régimen jurídico.

La autora, desde su amplio conocimiento del Derecho administrativo pone de relieve cómo estas consideraciones merecen poner de manifiesto que el Derecho administrativo actual trata de introducir alternativas al modelo de gestión público, a través de la incorporación de prácticas más abiertas y accesibles y con mayor implicación de la ciudadanía. Los servicios públicos pueden mejorar enormemente a través de la participación de la ciudadanía informada, corresponsable con la actividad de la administración y en la que la coparticipación en servicios públicos sea la protagonista. Estas consideraciones como es bien sabido para los que nos dedicamos al estudio de la economía social, vienen siendo desempeñadas por las entidades de la economía social. La colaboración con el mundo de las cooperativas es una alternativa, una oportunidad y posiblemente una solución en un sistema cada vez más exigente (y crítico) con el funcionamiento de los servicios públicos.

Consideramos que la obra de Vega M<sup>a</sup> Arnáez contribuye a visibilizar la economía social, y a una de sus entidades, las cooperativas, en el desempeño de estas funciones (aunque el modelo podría ser extensible a otras entidades de la economía social) y con ello colaborar a que este conocimiento e información puedan posibilitar la transformación del sistema, y sin duda alguna, con la aplicación de los principios y valores cooperativos, cooperar en la mejora de su eficacia y en una mayor humanización. Este cuidado estudio de la Dra. Arnáez, cumple con esa función.